



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Procedimiento Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-08-22

“Adquisición, instalación y servicio integral de aparato enfriador de agua (chiller) semi nuevo de máquina frigorífica para el sistema de aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento De Mexicali, Baja California”

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:15 horas del día 05 de mayo de 2022**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo los procedimientos de Adjudicación Directa para la **“Adquisición, instalación y servicio integral de aparato enfriador de agua (chiller) semi nuevo de máquina frigorífica para el sistema de aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz el C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, da la bienvenida y procede en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos solamente **3** de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con derecho a voz y voto, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente adjudicación. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente del presente procedimiento, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

En consecuencia a lo anterior, **se declara la Inexistencia de Quórum Legal**, en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California




COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Procedimiento Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-08-22

“Adquisición, instalación y servicio integral de aparato enfriador de agua (chiller) semi nuevo de máquina frigorífica para el sistema de aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento De Mexicali, Baja California”

California, el Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, difiere el procedimiento de Adjudicación Directa para la **“Adquisición, instalación y servicio integral de aparato enfriador de agua (chiller) semi nuevo de máquina frigorífica para el sistema de aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para realizarse 15:00 horas de la fecha en que se actúa** en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el presidente clausura la presente sesión siendo las **14:25 horas** del presente día, agradeciendo a los miembros del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”. y a los presentes su participación.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**


<p>“EL PRESIDENTE”</p>  <p>FERNANDO GARCÍA MONTAÑO En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“VOCAL”</p>  <p>LORENA FIERRO VELASCO En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>“VOCAL”</p> <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“VOCAL”</p> <p>JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>
<p>“SECRETARIO TÉCNICO”</p>  <p>MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.</p>	<p>“INVITADO”</p> <p>ARACELI CAMACHO IBARRA En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.</p>



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Procedimiento Adjudicación Directa
No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-08-22

“Adquisición, instalación y servicio integral de aparato enfriador de agua (chiller) semi nuevo de máquina frigorífica para el sistema de aire acondicionado del edificio del Ayuntamiento De Mexicali, Baja California”

<p>“VOCAL” DEPENDENCIA SOLICITANTE</p>  <p>JOSE PEDRO LÓPEZ ROSAS Jefe del Departamento de Mantenimiento de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAYZA En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)</p>
<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>JOSE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALADEZ Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)</p>	<p>“TESTIGO SOCIAL”</p> <p>ALEJANDRO SANCHEZ MAYA En representación del Consejo Coordinador empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)</p>

A N E X O

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**


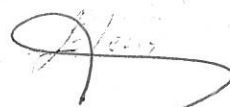


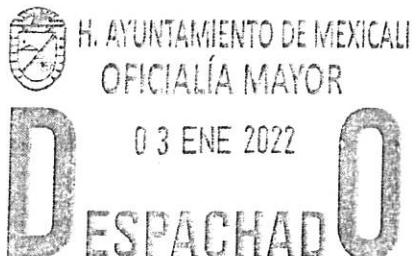
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR
03 ENE 2022
DESPACHADO **O**

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
TESORERÍA MUNICIPAL

R ECIBIDO
08 FEB. 2022
O RECIBIDO



TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/923/2022.

Mexicali, Baja California, a 08 de febrero de 2022.

Firma: _____ Hora: _____

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
JORGE HUMBERTO INZUNZA RONQUILLO
P R E S E N T E.-

13-18
SINDICATURA MUNICIPAL

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa** de la Tesorería Municipal, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el presente año.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

13-10 Inzunza
08 FEB. 2022

ATENTAMENTE

Roger R. Sosa Alaffita

TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA

08 FEB. 2022

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA DE
DE LA TESORERÍA
D 08 FEB. 2022 **O**
ESPALHADO

- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Lorena Fierro Velasco, Coordinadora Administrativa de la Tesorería del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

H AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

R ECIBIDO
08 FEB. 2022 **O**

ASUNTO: El que se indica
OFICIO RM/ADQ/LICIT/005/2022
Mexicali, B.C., a 03 de enero del 2022

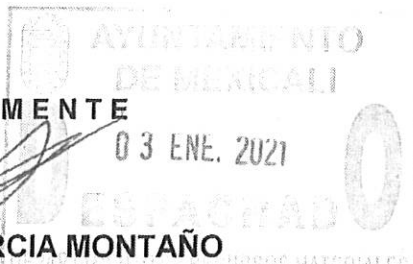
LIC. MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del **“Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali”** con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE LA OFICIALÍA MAYOR



dsd

W

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

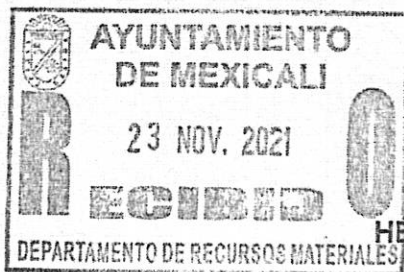
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

✉ concecra@mxicali.gob.mx
☎ 6661 5581 600
📍 Calle de Independencia
POB. Cto. Cívico C.P. 31000
Mexicali, Baja California